

Panel 4:

Programas para el mejoramiento de eficiencias y devolución de derechos

PRODI

Septiembre 2016



Programa para el Desarrollo Integral de Organismos Operadores

El PRODI es un programa parcialmente financiado con recursos de crédito externo, a través de un contrato de préstamo con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

OBJETIVO:

Mejorar la calidad del servicio de agua potable en poblaciones, entre 50 mil y 900 mil habitantes, mediante el financiamiento de **proyectos integrales de corto y mediano plazo** con el fin de **impulsar su sostenibilidad operativa y financiera**, con base en:

- **Reducción de costos** de operación
- **Incremento de los ingresos** propios
- **Reducción de pérdidas** físicas de agua
- **Sostenibilidad** de las acciones e inversiones

CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD

- ✓ Atender a poblaciones entre 50 mil y 900 mil habitantes
- ✓ Ser Organismos Descentralizados
- ✓ Que no exista concesión parcial o total de los activos para la prestación de los servicios de agua potable y/o alcantarillado
- ✓ Para a poblaciones mayores a 500,000 habitantes se deberá utilizar la herramienta AquaRating para certificar sus procesos

CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN:

- ✓ Las acciones de los organismos operadores que vayan avanzando conforme lo establezca su PDI.
- ✓ Los proyectos integrales que tengan mayor relación beneficio-Costo

INSTRUMENTOS DEL PROGRAMA

Solicitud de Adhesión	Escrito firmado por el Director del OO manifestando su interés de participar en el programa; de realizar el PDI ; y de comprometerse a implementar las acciones derivadas del mismo
Plan de Desarrollo Integral	Puede financiarse con recursos propios o con recursos del PRODI, apegándose a los Términos de Referencia modelo
Convenio de Participación	Formalizado entre la Conagua y el OO.
Anexos Técnico y de Ejecución	Se firmarán como para el resto de los programas federalizados utilizando el modelo que corresponda.

INSTRUMENTOS DEL PROGRAMA

Reglas de Operación

Se aplicaran las Reglas de operación para los programas de agua potable, alcantarillado y saneamiento y tratamiento de aguas residuales a cargo de la Comisión Nacional del Agua, aplicables a partir de 2016

Manual de Operación

Establecerá todos los lineamientos y procedimientos específicos del Programa

CARACTERÍSTICAS GENERALES

Fortalecer la situación financiera de los OO, a través de su **desarrollo integral**, con base en objetivos estratégicos (OE):

- ✓ Reducir los **costos** de operación
- ✓ Incrementar los **ingresos** propios
- ✓ Reducir las **pérdidas de agua**

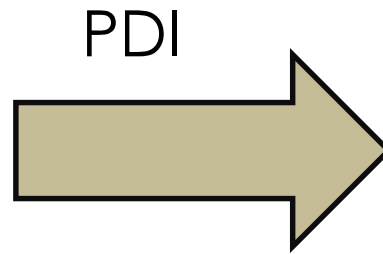
CARACTERÍSTICAS GENERALES

Acciones
comerciales

Acciones
administrativas

Acciones
operativas

Acciones
financieras



Enfocadas a
cumplir con los
OE

** Se financiarán estudios e infraestructura, pero no se financiarán acciones para ampliación de cobertura*

RESUMEN DEL PROGRAMA

- ✓ Proyecto integral de desarrollo
- ✓ No se financia infraestructura
- ✓ Corto y mediano plazo
- ✓ Plan de negocios con priorización y análisis costo beneficio
- ✓ Consolidación institucional y gobierno corporativo
- ✓ Programas anuales

GRACIAS



C. P. Salvador Medrano Argote
salvador.medranoa@conagua.gob.mx
Comisión Nacional del Agua